



ASOCIACION COLOMBIANA DE CUIDADOS PALEATIVOS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

ACTIVO		2,021	2,020	PASIVO		2,021	2,020
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 5	289,980,649	180,626,355	Cuentas por Pagar	Nota 9	1,195,198	2,739,511
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Nota 6	13,398,200	75,718,251	Impuestos	Nota 10	5,721,000	13,877,470
				Beneficios a empleados	Nota 11	345,700	-
				Pasivos estimados y Provisiones	Nota 12	571,500	-
Total Activo Corriente		<u>303,378,849</u>	<u>256,344,606</u>	Total pasivo corriente		<u>7,833,398</u>	<u>16,616,981</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:				Total pasivo			
Intangibles	Nota 7	1,250,000	2,566,500			<u>7,833,398</u>	<u>16,616,981</u>
Diferidos	Nota 8	-	32,000,000	PATRIMONIO			
					Nota 13		
Total Activo No Corriente		<u>1,250,000</u>	<u>34,566,500</u>	Fondo Social		30,251,853	30,251,853
				Resultado Ejercicios Anteriores		244,042,270	159,084,318
				Resultado del Ejercicio		22,501,328	84,957,954
				Total Fondo Social		<u>296,795,451</u>	<u>274,294,125</u>
Total activo		<u>304,628,849</u>	<u>290,911,106</u>	Total pasivo y Patrimonio		<u>304,628,849</u>	<u>290,911,106</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

SANDRA LILIANA PARRA CUBIDES
Representante Legal

CLAUDIA MARCELA URREGO PULIDO
Revisor Fiscal
TP 88726-T

BERTA MARIA BERMEO BARRERA
Contador Público
Tarjeta profesional No.96996-T



**ASOCIACION COLOMBIANA DE CUIDADOS PALEATIVOS
ESTADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020**

		2021	2020
Ingresos por actividades ordinarias	Nota 14	163,970,376	141,368,029
Costos	Nota 15	<u>45,554,424</u>	<u>-</u>
Resultado Bruto		118,415,952	141,368,029
Gastos de actividades ordinarias	Nota 16	<u>81,890,481</u>	<u>54,523,059</u>
Resultados de Actividades de la Operación		36,525,471	86,844,970
Ingresos financieros, otros ingresos	Nota 17	1,550,502	773,463
Gastos financieros, otros gastos	Nota 18	<u>13,310,645</u>	<u>2,660,479</u>
Excedente antes de impuestos		24,765,328	84,957,954
Impuesto de Renta	Nota 19	2,264,000	-
Excedente Neto del Año		<u>22,501,328</u>	<u>84,957,954</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

SANDRA LILIANA PARRA CUBIDES
Representante Legal

BERTA MARIA BERMEO BARRERA
Contador Público
Tarjeta profesional No.96996-T

CLAUDIA MARCELA URREGO PULIDO
Revisor Fiscal
TP 88726-T



ASOCIACION COLOMBIANA DE CUIDADOS PALEATIVOS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021-2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Fondo Social	Resultado del Ejercicio	Excedentes acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	30,251,853	21,702,253	159,084,318	211,038,424
Resultado del Ejercicio		84,957,957		84,957,957
Apropiaciones				-
Apropiación Excedentes Acumulados			-21,702,253	(21,702,253)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	30,251,853	106,660,210	137,382,065	274,294,129
Resultado del Ejercicio		22,501,328	-	22,501,328
Apropiaciones				-
Apropiación Excedentes Acumulados				-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	30,251,853	129,161,538	137,382,065	296,795,451

SANDRA LILIANA PARRA CUBIDES
Representante Legal

BERTA MARIA BERMEO BARRERA
Contador Público
Tarjeta profesional No.96996-T

CLAUDIA MARCELA URREGO PULIDO
Revisor Fiscal
TP 88726-T



ASOCIACION COLOMBIANA DE CUIDADOS PALEATIVOS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente o perdida operacional	\$ 22,501,328	\$ 84,957,954
Depreciaciones	-	-
Subtotal efectivo generado por la operación	<u>22,501,328</u>	<u>84,957,954</u>
Cambios en activos y pasivos		
Cuentas comerciales por cobrar y otras	62,320,050	(75,718,251)
Gastos Pagados por Anticipado	33,316,500	(34,566,500)
Cuentas por pagar comerciales y otras	(1,544,313)	2,739,511
Impuestos, gravámenes y tasas	(8,156,470)	13,877,470
Beneficios a Empleados	345,700	
Obligaciones laborales	571,500	
Variación en activos y pasivos	<u>86,852,967</u>	<u>(93,667,770)</u>
Efectivo provisto por las actividades de operación	<u>109,354,295</u>	<u>(8,709,816)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento propiedades, planta y equipo	-	-
Efectivo usado en las actividades de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Fondo Social	-	189,336,170
Efectivo provisto por las actividades de financiación	<u>-</u>	<u>189,336,170</u>
Efectivo neto al inicio del periodo	180,626,354	
Variación del efectivo	<u>109,354,295</u>	<u>180,626,354</u>
Efectivo al Final del periodo	<u>\$ 289,980,649</u>	<u>\$ 180,626,354</u>

SANDRA LILIANA PARRA CUBIDES
Representante Legal

BERTA MARIA BERMEO BARRERA
Contador Público
Tarjeta profesional No.96996-T

CLAUDIA MARCELA URREGO PULIDO
Revisor Fiscal
TP 88726-T



ASOCIACION COLOMBIANA DE CUIDADOS PALEATIVOS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021-2020

NOTA 1- INFORMACION GENERAL

LA **ASOCIACION COLOMBIA DE CUIDADOS PALEATIVOS** Nit. 900.100.909-3, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C constituida mediante documento privado inscrita en la secretaria de salud de Bogotá D.C

Su objeto social principal es Asociar a los profesionales de la salud en la especialidad de medicina del dolor y cuidado paliativo, y apoyar todas las actividades relacionadas con la misma.

NOTA 2- BASES DE PRESENTACION

La Asociación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2009 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Bases de preparación.

2.1. Período contable – La asociación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2021

2.2. Moneda funcional y de presentación - La moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros es el peso colombiano. La determinación de la moneda funcional se fundamentó en el entorno económico principal en que el Consejo opera. Para este informe los pesos colombianos son redondeados a miles.

2.3. Bases de medición - Los estados financieros de la Asociación al 31 de diciembre de 2016, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Grupo 2, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES (NCIF PYMES). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico.

NOTA 3- PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

3.1 Presentación de estados financieros - La presentación de los estados financieros de la compañía, diferencia entre activos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos son clasificados como tal, cuando se espera que sean realizados o pagados dentro del año siguiente a su reconocimiento, o a lo largo del ciclo operativo normal de la Asociación.



A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que la Asociación ha adoptado en concordancia con lo anterior.

Inversiones.

Las inversiones que figuran en los activos distintas de acciones y cuotas de interés social se contabilizan al costo y si su valor de mercado o su valor estimado al cierre del ejercicio es menor, por la diferencia se registra una provisión cuyo valor se lleva a resultados.

Las inversiones que figuran dentro de los activos, en acciones y cuotas de interés social se encuentran registradas al costo, el cual incluye ajustes por inflación. Al cierre del ejercicio el costo ajustado por inflación se ajusta de acuerdo con su valor intrínseco o valor de mercado, registrando las provisiones o valorizaciones según el caso.

Efectivo y Equivalente a Efectivo

Son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éstos se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Desde el reconocimiento inicial, se incluyen en los equivalentes de efectivo las inversiones que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos, éstos son avalados por la presidencia y Tesorería de la Asociación:

Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento menor o igual a tres (3) meses desde su adquisición.

Que sean fácilmente convertibles en efectivo.

Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; entendiéndose cambio significativo en su valor cuando la inversión presente un rendimiento o pérdida superior al promedio anual de la DTF.

Se mantiene para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Propiedad, Planta y Equipo.

El equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor del equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida útil para determinarla:



Clase de activo Vida Útil

Maquinaria y equipo 10 años

Equipo de transporte 5 años

Equipo de cómputo 3 años

Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Maquinaria y equipo;
- Equipo de oficina;
- Equipo de computación y comunicación;
- Flota y equipo de transporte;

Bienes que se llevan directamente al gasto y se controlan mediante un inventario administrativo:

- Los bienes cuya utilización no supere un año (1), dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.
- Bienes cuya utilización supere un año (1),
- Bienes cuyo valor sea inferior a 50 UVT.

Todos los activos fijos, serán activados y depreciados, con el fin de que sean controlados en el conteo físico, así:

- Bienes cuya utilización superior a un año (1), o que su valor sea mayor a 50 UVT

NOTA – 4 PASIVOS FINANCIEROS.

Esta política aplica para la contabilización de las obligaciones financieras adquiridas por La asociación con las diferentes entidades, las cuales son instrumentos financieros pasivos bajo NIIF para PYMES. La asociación reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero).

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera. Estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Los costos de transacción (costos en la asociación al adquirir la obligación financiera) se reconocen como menor valor de la obligación financiera en una subcuenta contable de naturaleza débito siempre que tales costos sean directamente atribuibles a la obligación financiera, y que superen el 5% del valor nominal de dicha obligación, de lo contrario se reconocen como gastos, en el estado de resultados del periodo correspondiente

Beneficios a los empleados: Esta política aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a la Asociación mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos. Las obligaciones laborales surgidas



en virtud de la relación contractual con los empleados se clasifican en beneficios de corto plazo, largo plazo, por terminación y beneficios post empleo.

La asociación reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: i) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, ii) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la entidad (obligación implícita), iv) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

La asociación reconocerá el costo de todos los beneficios a empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el ejercicio contable y se medirán por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo, de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia y demás normas.

Como criterio general, La empresa dará el siguiente tratamiento contable y se reconocerá:

a) un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio de los cuales se le genera el derecho de recibir una contraprestación en el futuro; y

b) un gasto a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte de un activo, como inventarios o propiedades, planta y equipo.

a) un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio de los cuales se le genera el derecho de recibir una contraprestación en el futuro; y

b) un gasto a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte de un activo, como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Ingresos: Se reconocerán los ingresos únicamente cuando se haya prestado el servicio y se hayan transferido todos los riesgos al cliente. La facturación anticipada (antes de prestar el servicio) no se considerará un ingreso en la contabilidad de la empresa.

Todo concepto de ingresos (intereses por préstamos, cuotas etc). Se deberá facturar de inmediato con el objeto de evitar que el ingreso se reconozca en un periodo diferente al de la entrega y transferencia de los riesgos asociados a la transacción de que se trate

Juicios y estimaciones contables Críticas

En la aplicación de las políticas contables descritas la administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si afecta un solo periodo, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.



NOTA 5- EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

El saldo de disponible al cierre de los meses comprende:

	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.021</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.020</u>
Caja Menor	1.831.334	1.578.950
Banco Itau Cuenta Corriente	237.900.839	129.013.769
Banco Caja Social Ahorros	50.248.476	50.033.636
Total	<u>289.980.649</u>	<u>180.626.355</u>

No existe restricción sobre las cuentas que posee la Asociación.

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.021</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.020</u>
Clientes ⁽¹⁾	13.398.200	70.501.781
Otros ⁽²⁾	-	5.216.470
	<u>13.398.200</u>	<u>75.718.251</u>

(1) corresponde a Cartera pendiente cuotas de sostenimiento y cartera de los eventos

NOTA 7 – INTANGIBLES

	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.021</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.020</u>
Licencias	1.250.000	2.566.500
Totales	<u>1.250.000</u>	<u>2.566.500</u>



NOTA 8 – DIFERIDOS

	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.021</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.020</u>
Entorno Digital		12.000.000
Hotel Hilton Garden		20.000.000
	<u>-</u>	<u>32.000.000</u>

NOTA 9 – CUENTAS POR PAGAR

El saldo de proveedores y cuentas por pagar al cierre de los meses comprende:

	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.021</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.020</u>
Cuentas por pagar		
Proveedores	858.748	1.796.324
Retencion en la fuente	277.311	814.662
Retención en la Fuente e ICA	59.139	128.525
Total cuentas por pagar	<u>1.195.198</u>	<u>2.739.511</u>

NOTA 10– IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

El saldo de impuestos, gravámenes y tasas al cierre de los meses comprende:

	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.021</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.020</u>
Impuesto sobre las ventas por pagar	3.594.000	13.877
Impuesto de Renta	2.127.000	
	<u>5.721.000</u>	<u>13.877</u>



NOTA 11- BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de obligaciones con entidades de seguridad social al cierre de los meses comprende:

	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.021</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.020</u>
Aportes Entidades de Salud	113.600	-
Aportes Arl	4.800	
Aportes Caja Sena Icbf	81.900	
Fondo de Pensiones	145.400	
	<u>345.700</u>	<u>-</u>

NOTA 12- PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El saldo de obligaciones laborales al cierre de los meses comprende:

	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.021</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.020</u>
Cesantías consolidadas	372.900	
Vacaciones consolidadas	175.000	
Intereses sobre cesantías	23.600	
	<u>571.500</u>	<u>-</u>

NOTA 13- PATRIMONIO

Está conformado por aportes permanentes restringidos, obedece a que los recursos deben ser destinados al desarrollo de la función social y en caso de liquidación no realizar ningún tipo de distribución a sus miembros sino entregarlos a una entidad de la misma naturaleza de entidad sin ánimo de lucro

El saldo del patrimonio comprende los siguientes rubros al cierre del año:

	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.021</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.020</u>
Fondo Social	30.251.853	30.251.853
Resultado Ejercicios Anteriores	244.042.270	159.084.318
Resultado del Ejercicio	22.501.328	84.957.954
	<u>296.795.451</u>	<u>274.294.125</u>



NOTA 14 – INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales al cierre de los meses comprenden:

	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.021</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.020</u>
Ingresos por Actividades Ordinarias		
Cuotas de Afiliación	5.772.991	20.095.000
Cuotas Sostenimiento/Membresia	17.557.822	-
Congreso No gravado	8.401.748	-
Congreso Gravado	129.746.219	121.273.029
Programas Educacion Media	9.500.000	-
Devoluciones en ventas	-7.008.404	-
	<u>163.970.376</u>	<u>141.368.029</u>

NOTA 15 – COSTOS

	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.021</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.020</u>
Eventos (1)	45.554.424	-
	<u>45.554.424</u>	<u>-</u>

NOTA 16- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.021</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.020</u>
Gastos de personal	7.268.848	-
Honorarios	65.168.016	28.000.000
Arrendamientos	-	3.648.879
Contribuciones y Afiliaciones	5.451.156	4.740.142
Servicios	1.698.100	820.980
Amortizaciones	1.316.500	-
Diversos	987.861	17.313.058
	<u>81.890.481</u>	<u>54.523.059</u>



NOTA 17 – OTROS INGRESOS

	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.021</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.020</u>
Intereses	214.840	-
Reintegro de Costos y Gastos	1.335.662	773.463
Total	<u>1.550.502</u>	<u>773.463</u>

NOTA 18 – OTROS GASTOS

	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.021</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.020</u>
Gastos Bancarios	424.873	216.000
Gravamen Financiero	597.529	466.130
Comisiones	1.265.244	1.180.894
Impuestos Asumidos	48.097	136.884
Multas y Sanciones	380.000	659.912
Otros Gastos Ejercicios Antiores	10.594.902	659
	<u>13.310.645</u>	<u>2.660.479</u>

NOTA 19 – IMPUESTO DE RENTA

	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.021</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2.020</u>
Impuesto de Renta	2.264.000	
Total	<u>2.264.000</u>	<u>-</u>



Negocio en Marcha

Todavía existe una gran incertidumbre sobre cómo afectará el COVID 19 a la Asociación y a la demanda de los clientes de sus servicios en períodos futuros.

De otra parte, la administración modeló una serie de escenarios diferentes, considerando un período de 12 meses desde la fecha de autorización de estos estados financieros. Los supuestos modelados se basan en el impacto potencial estimado de las restricciones y regulaciones de COVID-19 y las respuestas propuestas por la administración. El escenario del caso base incluye los beneficios de las acciones ya tomadas por la administración para mitigar los impactos provocados por COVID-19..

Reducir, aplazar o cancelar el gasto discrecional; y Congelar las contrataciones no esenciales.

Con base en la posición de liquidez de la Asociación a la fecha de autorización de estos estados financieros, y a la luz de la incertidumbre que rodea el desarrollo futuro del brote, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

NOTA 20 - APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la asociación el 17 de marzo de 2022 Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

ASOCIACION COLOMBIANA DE CUIDADOS PALEATIVOS

JUNTA DIRECTIVA

Ciudad

Nosotros el Representante Legal y el Contador, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2021, de acuerdo con la ley 222 de 1995, Decreto 1406/99, Ley 603/2000 y el decreto 2649/1993 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente y refleja razonablemente la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre del año 2021; así como los resultados de sus operaciones y la ejecución presupuestal y además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificados, así como sus derechos y obligaciones registradas de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando el método de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrados, clasificado, descrito y revelado de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603/2000 declaramos que el software tiene licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Bogotá D.C. a los cinco (17) días del mes de marzo del año 2022

Cordialmente;


Sandra Liliana Parra Cubides
Representante Legal


Berta María Bermeo Barrera
Contador T.P. 96996-T

DICTAMEN REVISOR FISCAL

Destinatario:

A los señores miembros de la Asamblea General de Accionistas

ASOCIACION COLOMBIANA DE CUIDADOS PALIATIVOS con numero de nit **900.100.909-3**

Opinión

1. He examinado los estados financieros adjuntos de la **ASOCIACION COLOMBIANA DE CUIDADOS PALIATIVOS**, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, los cuales incluyen el: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2021 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.
2. En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y los resultados de la **ASOCIACION COLOMBIANA DE CUIDADOS PALIATIVOS** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo 3 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Fundamento de la opinión sin salvedades

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas expuestas en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la **ASOCIACION COLOMBIANA DE CUIDADOS PALIATIVOS**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Bogotá, y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo 3 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como

empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados financieros

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas dispuestas en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables de la entidad el alcance de la auditoría, el momento de su realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Manifiesto que durante el 2021 la entidad **ASOCIACION COLOMBIANA DE CUIDADOS PALIATIVOS**, llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de asociados y de la junta directiva.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios.

Además, informo que durante el año 2021 los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de asociados, que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y registros de acciones se llevan y conservan debidamente, y que la entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad y que en este se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad, y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la asamblea de asociados y de la junta directiva.

Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea de asociados y de la junta directiva.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Como consecuencia, a partir de 2015 y como fue exigido, los estados financieros de la ASOCIACION COLOMBIANA DE CUIDADOS PALIATIVOS han sido expresados bajo estas normas.



CLAUDIA MARCELA URREGO PULIDO

Revisor fiscal

Tarjeta profesional n.º 88726

Bogota, Diag 77B 116 70 Int 5 Ap 202

Fecha 28 de marzo de 2022